



ANUNCIO

En relación con las pruebas selectivas para la creación de una bolsa de empleo como personal funcionario en régimen de interinidad en plaza de Técnico Auxiliar Cultural del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, mediante turno libre, sistema selectivo de concurso-oposición, la Alcaldía- Presidencia ha dictado, en fecha 8 de mayo de 2025, un Decreto, cuya parte dispositiva dice literalmente lo siguiente:

“ PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos a las referidas pruebas selectivas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aspirantes admitidos:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
ABADIA	CORTÉS	BRUNO
AIBAR	MADRONA	VICTOR
ASÍN	ARBUÉS	SARA
CAMEO	APILLUELO	ELENA
CIUDAD	RODRIGO	YOLANDA
CIUDAD	REY	EVA
CORTEZ	VASQUEZ	ROXANA YOLANDA
FAU	ZUECO	ANA
GARCÍA	LATORRE	SANDRA
GASPARRINI	LEUCI	MARÍA FERNANDA
GUAJARDO	ARROYOS	ALBA
LUNA	MARIN	NOELIA
MARÍN	BARRENA	IRENE
MARTÍNEZ	FAU	LAURA
NOGAROL	BESCOS	MARÍA ELENA
PENA	CULALÓN	LORETO
RIGLOS	ABADIA	JUAN PEDRO
SALAFRANCA	ROMEO	MARIANO
SÁNCHEZ	CORTÉS	ANA BELÉN
UNGRÍA	RODRIGO	INES
YERA	SOLANA	MARTA

Aspirantes excluidos:



APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CAUSA
LASOBRAS	LAIGLESIA	MIGUEL	FUERA DE PLAZO

SEGUNDO.- Publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial y en la página Web del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

TERCERO.- La composición del Tribunal calificador de la oposición será la siguiente:

Presidente: D^a. María Ángeles Casalé Jiménez Técnica de Cultura del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Secretaria: D. Antonio Jaime Ansón, Secretario del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Vocal 1: D^a. María Carmen Maqueda Alayeto, Técnica Auxiliar Sociocultural del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Vocal 2: D^a. Sara Cardona Pérez, Administrativa del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Vocal 3: D. Carlos Rodrigo Pérez, Administrativo del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Como suplentes para sustituir indistintamente a cualquier miembro titular y por este orden:

1º.- D. Ignacio Ceamanos Técnico Auxiliar de Deportes del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

2º.- D^a. Ana Zarralanga Clemente, Administrativa del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

CUARTO.- Señalar que la primera prueba de la Oposición se realizará en el Centro Cívico Cultural, sito en Paseo del Muro, 22-24, el día 21 de mayo de 2025, a las 9:00 horas.

QUINTO.- Indicar que el orden de actuación de los aspirantes, cuando ello sea necesario, comenzará por la letra "C", según el sorteo público celebrado el día 13 de marzo de 2024, por el Instituto Aragonés de Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre. Los Tribunales que no cuenten con aspirantes cuyo primer apellido comience por la referida letra iniciarán el orden de actuación con la letra o letras siguientes.



M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)
PERSONAL

SEXTO.- Notificar la presente resolución a los miembros del Tribunal designados para valorar las pruebas.

SEPTIMO.- Dar cuenta de la presente resolución al Sr. Presidente de la Junta de Personal del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros”.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Ejea de los Caballeros, a fecha de la firma electrónica.